

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD



(C)

MECS/LPV/YSS/MCL/kcs.

DECRETO Nº5320

LOTA 0 6 DIC. 2022

VISTOS 0

1. Decreto N°925 de fecha 11 de Noviembre del 2022, que aprueba "TERCER ADENDA PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, AÑO 2022".

2. Memorándum N°147 de fecha 30 de Noviembre del 2022, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con

el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO**

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "TERCER ADENDA PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, AÑO 2022".

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
LISAUL WEFFER BARRIOS	MEDICO	TURNO	\$21.900 HORA (nov dic.)

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

## Distribución:

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador